

De: Notificaciones
Enviado el: miércoles, 20 de marzo de 2024 17:39
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°6 / Rol D-097-2023
Datos adjuntos: Res. Ex. 6 Resuelve ampliación de plazo ENAP firmada.pdf

ENAP Refinerías S.A.

Junto con saludar, por medio del presente se procede a notificar la dictación de la Resolución Exenta N°6 / Rol D-097-2023, de fecha 20 de marzo de 2024, "Resuelve Solicitud de Ampliación de Plazo Formulada por ENAP Refinerías S.A."

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Se informa que podrá acceder a la copia del expediente actualizado en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/3284>.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encausar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE